

Hoy termina la interinidad del Régimen ¡Viva la República!

Hoy tendrá la última República española, su primer presidente, cesando la interinidad, que siempre es fuente de impaciencia. A la promulgación de las leyes primordiales, corresponde el ejercicio definitivo y legítimo del Poder moderador.

Ha dado el Parlamento una asombrosa sensación de asistencia y de ímpetu, redactando una Constitución que ha de llevar a la Patria por derroteros de ventura. Con prisa y sin precipitación; con pasión y desbordamiento de emotiva nobleza, avanzó el Parlamento a empuje del país, donde la representación de ficción alguna ha sido imposible.

España ha despertado de un sueño de pesadilla para legislar sin descanso, a costa de los hombres, que hoy se gastan tan aprisa.

Don Niceto Alcalá Zamora, será el primer magistrado de la nación, con la responsabilidad inherente a su cargo; porque la República no entiende del concubinato del mando con la irresponsabilidad. Hombre bueno, de pensamiento abierto en toda su alargada rectitud, ofreció Alcalá Zamora a la República, todo lo que un hombre de bien, pudo ofrecer. Mantuvo honestamente las diferencias de sus compañeros de Gobierno, en marcha hacia una Patria nueva, y con la mirada fija en el punto luminoso de un ideal común.

Se alzó a tiempo; a tiempo fué encarcelado; y con sabia oportunidad, formó Gobierno para dejarlo en otras manos, cuando su corazón y su elevado pensamiento no le permitieron otro cosa.

Hoy ponemos término a una interinidad y España queda provista en su Gobierno.

En unos meses nos hemos dado una Constitución como obra falible, por ser humana, una forma de gobierno que expande luz, que con el respeto de todas las potencias del mundo, conquistó la admiración, porque tuvo la generosidad por madre, y por origen, hasta el instinto de la propia conservación.

Nos ha hablado Ortega y Gasset (hombre de realidades ante el burgués instinto que por su carácter aún recela en España), de las tristezas de la República. Los filósofos, los pensadores, al escharbar en la profundidad de su imaginación y ofrecernos el parto costoso de sus concepciones, no olvidan nunca la nota amarga, quizá por un más acentuado aviso, que por un grande temor.

¿Tristezas? No las hay. Acaso existe la amarga impaciencia, de los que sintiendo la República, no la entendieron. Licenciar un ejército pretoriano; hacer que cada uno pague el lujo de las confesiones que posea, iniciar las reformas de la posesión del campo, dejando al Dios y al César en sus lugares respectivos, y sacudir la peste borbónica que infectaba a todos... Esto ha hecho la República. Si no ha resuelto todos los problemas, los plantea todos, que es la mayor razón que puede remover la inquietud soberana de los pueblos.

Que un Poder moderador, del pueblo nacido, modere la inmoderada impaciencia de cada ciudadano...

Tenemos presidente, que elegirá libremente sus ministros. Pedirá opiniones. Consejos, no necesitará muchos. Tiene la costumbre de haberlos presidido.

Deportes Teatro Principal

Boxeo

El domingo por la tarde en el Teatro de Verano (aprovechando que no hay partido de foot-ball), se celebrará la reunión de que hablamos ayer, y que según podrá verse promete ser muy interesante.

El peso medio Alpañés, tendrá de adversario al valenciano Silvestre. Le ha concedido la revancha después del reto que éste le lanzó al haber sido vencido difícilmente a los puntos. Combate es este, de los de emoción, por tratarse de dos púgiles que militan entre los pesos medios fuertes, y cuyas características principales son el golpe duro, y la busca del k. o.

Uno de los que en la actualidad está considerado entre los mejores pesos gallos nacionales, es el madrileño Ambrosio Pérez, que el domingo va a darle la «challang» a Latorre, que no se contenta con solo ser campeón de Levante y aspira poder colocarse en un nivel más alto.

Ambrosio Pérez es un púgil rápido y de gran combatividad, lo que en el «argot» pugilístico se llama «batallador», de los que se «fajan» con el más «castizo». Con Latorre tendrá un adversario que tiene la misma escuela que él, por lo que es de esperar que combate concertado a ocho asaltos (si es que no se acaba antes) habrá de resultar interesantísimo.

Otro combate queda aún, que en cualquier otra reunión podría servir de fondo. Se trata del que ha de oponer al buen peso ligero madrileño Bella, con el alicantino Bautista, que

Mañana por la tarde se celebra una función homenaje al Club Rotary de Alicante, representándose «La Revoltosa» y «La Verbena de la Paloma», por todos los eminentes artistas de la Compañía Lírica del Calderón de Madrid, cantándose además el himno de los rotarios.

Por la noche se estrenará la grandiosa obra del maestro Guerrero, «La fama del tartanero», cantada por Sélvia Pérez Carpio, Flora Pereira, Faustino Arregui y Emilio Sagi-Barba.

Para ambas funciones existe un pedido grande de localidades, por lo que auguramos un éxito formidable.

VICTORIA HOTEL

Alicante

Restaurant frente al mar.—Cubierto: seis pesetas.

si logra conseguir un buen resultado en esta pelea, será para revelarse como lo que desde que aumentó de peso, se espera de él. Dura prueba es a la que se va a someter, pues sabido es que Bella, es un hombre muy duro y con muchos años de «ring».

Dos combates más completarán esta reunión, a la que le auguramos un éxito deportivo.—J. P.

La fiesta de hoy La República tiene su presidente

Alicante ha festejado la fecha gloriosa de la historia contemporánea del liberalismo español haciendo un descanso total en sus actividades y oficinas... todo. Una excepción ha habido que ha sido comentadísima y censurada: la Caja de Ahorros ha funcionado normalmente no sumándose al regocijo republicano al ver elegido ya el primer presidente del nuevo Estado. Y es más de notar esa defecación si se tiene en cuenta el espíritu liberalísimo de esa institución y el republicanismo de la mayoría de sus funcionarios, consejeros y patronos...

Los centros oficiales y muchas casas han aparecido engalanadas. Numerosas personas han salido al campo para celebrar la fausta fecha comiendo al aire libre y en los hoteles y restaurantes no han sido pocas las comidas servidas a grupos de republicanos que así han conmemorado la efeméride de la historia contemporánea de España.

El programa oficial de festejos anunciados se ha desarrollado al pie de la letra. A lo publicado ayer por el DIARIO hemos de añadir que la Diputación ha obsequiado espléndidamente a sus asilados habiendo acordado, además, que quede para siempre fija la fecha del 11 de diciembre, trasladando a ella los festejos y holgorios que en el Hospicio se daba a los niños el día de Reyes.

Felicitaciones

Anoche se curso la primera felicitación de Alicante al nuevo jefe del Estado. Fué un telefonema en el que el DIARIO saludaba al presidente elegido haciendo votos cordiales por el éxito de su gestión en bien de España.

Hoy, el alcalde de la ciudad, don Nicolás Lloret, en nombre de Alicante ha enviado al señor Alcalá Zamora una efusiva salutación.

Otras autoridades, centros y sociedades también han cursado despachos de felicitación, saludo y acatamiento.

La Juventud Radical

representa la seguridad de que la República dará satisfacción a los sentimientos juveniles de inquietud y renovación.

DEL MOMENTO A UN AÑO VISTA

Se cumple hoy el primer aniversario del movimiento formidable por su empuje arrollador impetuoso y triunfante por su resultado, que marcó la última fase del régimen absolutista borbónico, que hizo su entrada en la Historia de España, al mismo tiempo que en la de nuestra Era, alboreaba el siglo XIX.

Ciento veintidós años de crisis, catástrofes y vergüenzas nacionales. Poco dice a favor de nuestra civilidad, el tiempo transcurrido hasta conseguir el derrumbamiento del edificio político que albergaba junto al señorío mayestático de una raza extranjera y explotadora, la miseria vergonzante de tanto español oprimido y complaciente.

España ha sido en Europa y América, una de las Naciones que más han tardado en darse cuenta de que en el siglo XX la Revolución es necesaria, y País que no la afronta para impulsarla y dirigirla, es País que queda a extramuros de la civilización y del progreso.

Todavía y a causa de este error en la política nacional, necesitamos durante mucho tiempo, forzar la jornada y multiplicar la resistencia. Todo está por hacer. Más de un siglo de retraso en la vida social, económica y política del mundo civilizado, no se gana en unos meses, ni siquiera en unos años.

Construir de nuevo una cultura y sobre ella afirmar toda una serie de reformas que signifiquen una vida nueva plástica de realidades, es obra de varias generaciones, y más todavía, si esas reformas, en sentido de avance, han de responder a nuestro ideal y a nuestros recursos como hombres y como ciudadanos.

El movimiento inicial que ha de producir el cambio en la esencia de nuestra cultura y con él el resurgimiento de la civilidad española a costa de ser continuado y acelerado por nuestro esfuerzo, ha llegado a culminar en su primer resultado positivo. Ha producido la Constitución de la República y con ella y para vigilar exactamente su cumplimiento, las Cortes eligen al ciudadano Alcalá Zamora, primer magistrado de la Nación.

Hasta hoy, ni se pudo pedir, ni había razón para obligar a otra cosa que a ordenar en Derecho la vida del Estado; pues el cauce jurídico para el ejercicio del poder era lo más urgente y necesario, a fin de que el órgano encargado de hacerle funcionar en su plano socialmente útil, rindiese su cometido. Promulgada la Constitución, resalta la necesidad de que su aplicación sea efectiva. El Gobierno que suceda al hasta hoy constituido por imperio de las Constituyentes, ha de gobernar, traduciendo en realidades positivas, los principios constitucionales. Hay que esperar con serena calma y con decidida fortaleza, que la solución de la crisis, signifique mas que el triunfo de tal o cual nombre, de este o del otro partido, la resolución firme de que empezamos todos, a construir el Estado nuevo, fuerte y liberal, amplia y generosamente humano, que necesitan todas las Revoluciones, para llenar cumplidamente de sustancia democrática, el molde vacío de los programas de gobierno.

Con esta esperanza, que como todas, es aliciente del espíritu y recreo de la fantasía, esperemos. La marcha ascensional del régimen, no impone hasta ahora ni temores, ni vacilaciones. Lo fundamental, está dado. No completo, pero excelentemente iniciado; a continuar superándolo, con decidido empeño de poner cada uno su labor cordial y desinteresada, y por hoy, baste recordar que apenas hace un año, tirantaba un régimen soberbio y resplandeciente de uniformes, galas y alabios, no apercibiéndose que provocaba el movimiento ciudadano que por querer ser ahogado en sangre de ahogados y generosos ciudadanos, convertía al verdugo en reo y al señor en delincuente jugado y rebelde, cuyo nombre figura hoy para vergüenza suya y de sus servidores y consocios en todas las plazas de las villas y ciudades españolas, como baldón de vergüenza y pregon de ignominia.

Un amargor en el triunfo. La Ley de Defensa de la República. Es justo hacerlo resaltar, porque al buen republicano no le molesta reconocer el malestar que a su conciencia limpia y a su despierto sentido de la libertad, producen las medidas de excepción.

Junto a ese amargor, una sensación de seguridad y de fortaleza. El hecho de que el jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca, Fiscal General de la República, órgano de enlace entre el Gobierno y el Poder Judicial, representante único de la Ley y de la Sociedad ante los Tribunales de justicia, haya volado contra la propuesta del Gobierno.

Es un ejemplo y una enseñanza que bien merecen el elogio y el aplauso.

L. G.
Alicante.

El acto de ayer La elección del Presidente de la República

Madrid (Tel.)—La votación de Presidente de la República duró treinta y cinco minutos.

El escrutinio fué muy laborioso.

En el salón de sesiones se encuentran los diputados católicos y agrarios que se retiraron cuando se discutían los artículos referentes a la religión.

Besteiro expulsó del salón a dos fotógrafos que, sin permiso, trataban de obtener fotografías de la proclamación.

Hecho el escrutinio, Besteiro dijo que han prometido 465 diputados y que la mitad, más uno, es 234.

Han tomado parte en la elección de Presidente 410 diputados y han obtenido votos los señores siguientes:

El señor Alcalá Zamora, 362; Besteiro, 2; Cossío, 2; Pi Arsuaga, 7; Unamuno, 1, y Gorbea, 1.

En blanco han votado treinta y cinco señores diputados.

La Cámara acoge el resultado de la votación con una gran salva de aplausos.

El presidente del Congreso se felicita del resultado de la elección y espera un porvenir venturoso durante la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Los diputados dan vivas a España, a la República y a Alcalá Zamora.

También el señor Besteiro da cuenta de varias adhesiones recibidas al resultado de la votación, de diputados que se hallan ausentes.

Termina el señor Besteiro proclamando presidente de la República a don Niceto Alcalá Zamora por mayoría absoluta de votos.

Momentos más tarde de efectuada

la votación en el Congreso, algunos familiares del presidente de la República marcharon desde el palacio de las Cortes al domicilio del presidente de la República, para darle cuenta del resultado de la votación.

El señor Alcalá Zamora, que estaba rodeado de sus íntimos y algunos familiares, no ocultaba la honda emoción que le embargaba.

Inmediatamente el domicilio del señor Alcalá Zamora se vio invadido por periodistas y fotógrafos.

El presidente de la República se hizo, correspondiendo a tantas invitaciones, numerosas fotografías; pero a lo que se negó en absoluto es a toda entrevista.

Inmediatamente comenzaron a llegar por momentos millares de telegramas y telefonemas de todos los puntos de España y extranjero, donde felicitaban al Presidente de la República.

Poco más tarde de las nueve llegó al domicilio del señor Alcalá Zamora la Mesa del Congreso en pleno, a excepción del señor Madariaga que está ausente y con objeto de darle cuenta oficial del resultado de la votación al Presidente de la República.

Los diputados fueron recibidos a la puerta de la casa por el propio don Niceto que dirigiéndose a ellos y especialmente al señor Besteiro les dijo:

—Pasen por aquí... por la derecha.

Los diputados pasaron al despacho del presidente, donde le comunicaron el resultado de la votación y celebraron con él una breve conversación terminada a la cual el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas, obsequiando a los diputados y reporteros con un lunch.

Comentarios por teléfono GENTE CONOCIDA

Alrededor de la crisis

Madrid (Tel.)—Desde anoche se han intensificado las cábalas y vaticinios políticos que giran alrededor de la solución de la crisis. Los hay para todos los gustos.

Empiezan los que se dicen mejor enterados por asegurar que los Ministerios de Marina y de Guerra se fundirán en uno solo que se denominaría de Defensa Nacional.

El de Economía quedaría adscrito a Trabajo, y el de Comunicaciones quedaría como una Dirección general del ministerio de Fomento.

También el ministerio de Hacienda se desdoblaría en dos, constituyéndose uno llamado del Tesoro, y otro titulado de Hacienda o Presupuestos.

El del Tesoro, según se dice, sería ocupado por el señor Corominas.

Todo esto motivaría una combinación de carteras entre los actuales ministros, saliendo unos y entrando otros.

Por otra parte, se asegura que después de la cordial reunión de anoche de la Alianza Republicana, en la que se llegó el acuerdo de formar un grupo parlamentario, la solución política está bien clara, pues el presidente debe encargar al señor Azaña la formación de un Gobierno eminentemente republicano, ya que el señor Llerroux parece que por ahora no quiere ser presidente.

VIAJEROS

El día 15 de este mes llegará de Madrid para atender su consulta mensual durante los días 15, 16 y 17 nuestro querido amigo el reputado médico internista don Alfonso M. de Santolalla.

Hotel Central

Todo confort

ALCALA, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Pensión de 12 a 18 pesetas

Esto daría lugar a que los socialistas constituyeran la oposición.

Otros dicen que este Gobierno de concentración republicana es ya un hecho, pero presidido por el señor Llerroux, que incluso ha llegado a ofrecer, según dicen los comentaristas, una cartera anoche mismo en una conferencia después de la sesión del Parlamento, al señor Maura, y añaden que éste declinó porque defiende la formación de un gran partido de derechas, para lo cual iniciará una gran propaganda por toda España, comenzando el 20 de diciembre.

Y se dice...
[Se dicen tantas cosas! Pero hasta mañana no hay que tomar en serio los calendarios que cada cual hace a la medida de sus deseos. Deseos que no siempre son los más justos y honestos.]

Para Navidades

Visite usted la exposición de

La Gran Canaria

MAÑANA SÁBADO

Variado surtido en cestas artísticas para regalos

Fiambres :: Dulces :: Turrone
Vinos -- Licores -- Champagne

Baillón, 17 :: Teléfono 1.522

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

PLEITOS Y CAUSAS

La famosa vista de la causa de "las lechugas"

Informe del Fiscal

Se concede la palabra al Fiscal señor Carrasco, quien comienza diciendo que se conoce de este asunto a los seis años de realizados los hechos, merced a la resistencia de los procesados, que esquivaban su comparecencia ante los Tribunales.

Triste y doloroso es, para el Ministerio Fiscal—dice—acusar a un compañero. Añade que es conveniente que el Tribunal más alto de la Nación diga en este sumario, si los hechos constituyen delito de estafa frustrada o de falsedad en documento mercantil.

Son varias las facetas de la actitud de los hermanos Gumiel y sus colaboradores, para engañar a la Compañía. Esta es la tercera fase, en la que se simula la consignación de las mercancías a personas que gozaban del privilegio de recollistas a porte debido, para pedir luego al amparo del artículo 360 del Código de Comercio, el cambio de consignación. Al negarse la Compañía a conceder este cambio, se hacían las reclamaciones pertinentes.

Examina el señor Carrasco, con claridad y certero espíritu crítico, los hechos objeto del sumario, exponiendo la trama que a su juicio existía entre los procesados para llevar a cabo sus combinaciones, que perjudicaban a la Compañía de ferrocarriles. Se detiene en las pruebas que aparecen en el sumario, analizándolas hábilmente, así como las practicadas en el juicio oral. Hace hincapié en las relativas a la falta de autorización que tenían los procesados para facturar a nombre de la Sociedad de Abastecimientos y a la inexistencia de esta Sociedad en la época de autos.

Expone como se hacían por los procesados las reclamaciones contra la Compañía.

Hace resaltar, como elemento de prueba, que los procesados hubieran podido retirar las facturaciones, encargando esta comisión, a los transportistas autorizados.

Pasa al examen jurídico de los hechos, diciendo que es indispensable observar la intención delictuosa de los procesados y ésta no era otra que buscar la negativa de la Compañía a cambiar la consignación.

Explica la falsedad en documento mercantil, diciendo que se han hecho figurar en el contrato de transporte, a personas inexistentes en él.

Dice que con todos los respetos que le merece el Tribunal de la Audiencia de Madrid, estima equivocada la resolución que caifica de estafa frustrada hechos análogos a los presentes. Explica su opinión de manera brillante y dice que o existe un delito de falsificación en documento mercantil, o no existe delito alguno.

Termina su magnífica pieza oratoria el señor Carrasco, solicitando una sentencia con arreglo a sus conclusiones.

Informe de la defensa del querellante particular, señor Pérez Mirete

Comienza el señor Pérez Mirete, diciendo que antes de comenzar el cumplimiento espinoso del deber, acusando, dirige un saludo a los letrados de la defensa, con sentidas y bellas frases.

Entra en el desarrollo del informe haciendo alusión a la dilatada extensión de este proceso, y dice que los procesados no han tenido el espíritu tranquilo, para aclarar el fallo de autos, que han provocado múltiples suspensiones del juicio.

Alude a la importancia excepcional de esta causa. Se trata de un delito habilidosamente concebido y arteramente preparado. Habla de la concepción de Nicéforo, sobre los cambios en la delincuencia, que ha cambiado los procedimientos violentos de la delincuencia, por procedimientos astutos. Así, habilmente, lograron los Gumiel más de 500.000 pesetas, presentando demandas contra la Compañía M. Z. A.

Se extiende en consideraciones sobre los procedimientos con que los Gumiel, ocasionaron perjuicios a la Compañía.

Durante la guerra, con la anormalidad del tráfico, dejando de cuenta de la compañía, las facturaciones. Mas tarde facturando mercancías pufretactas ya en los puntos de origen, que no se admitían por las consignaciones; al terminar la temporada se hicieron las reclamaciones, en que era condenada la compañía, pagando

CENTRAL GINEMA

HOY

El guapo de la escuadra

CINE SONORO

De seis en adelante

IDEAL GINEMA

HOY

El estudiante mendigo

CINE SONORO

De seis en adelante

más de medio millón de pesetas. Entonces fué cuando la Compañía advirtió que solamente llegaban en malas condiciones las mercancías de los hermanos Gumiel, y puso los medios, descubriendo la trama.

Luego aparece—como tercer episodio—nuevas reclamaciones, iguales a las anteriores, pero acompañadas de un certificado de veterinario, que acusaba las buenas condiciones de las mercancías facturadas, apareciendo después que aquellas certificaciones eran falsas.

Viene luego el procedimiento de los cambios de consignación, no sin haber agotado los Gumiel los medios, para perseguir por medio de querrelas al personal de la Compañía, que ellas que han sido sobreesididas todas.

Dice que no se puede afirmar que la Compañía ha perseguido a los Gumiel, sin injuriar a los Tribunales españoles. No se pueden acoger afirmaciones de esta naturaleza, porque la justicia no es una mercadería, y es obligación de los abogados, reconocerlo.

Llegamos al último acto—dice—de esta agrupación de delincuentes para conseguir sus propósitos: los cambios de consignación de mercancías remitidas a quienes podían recibirlas a porte debido, cosa que la Compañía no puede aceptar oficialmente, porque se habían terminado las facturaciones a porte pagado. Pero lo que interesaba a los procesados era conseguir aquella negativa de la Compañía, y acudir ante los Tribunales con sus numerosas reclamaciones.

Se suspende la sesión hasta las 4 de la tarde.

Continúa el señor Pérez Mirete diciendo que el planteamiento de los hechos de autos eran: facturar a nombre de personas que tuvieran el privilegio de recibir los géneros a porte debido; gestionar de la Compañía si accedería a cambiar de consignación; pedir este cambio de consignación, que se sabía no había de admitir la Compañía, y en este caso, hacer las reclamaciones ante los juzgados, pidiendo la indemnización correspondiente.

El letrado querellante explica ampliamente, las pruebas que aseveran aquellos asertos. Dice que si los procesados hubieran querido, podían retirar sin dificultad la mercancía; pero ellos lo que perseguían era las actas notariales, con que hacer posible la reclamación judicial.

Dice que el cambio de consignación se permite en la ley para garantizar casos extraordinarios; por ejemplo, pedir el cambio de consignación, cuando el receptor de las mercancías ha sido declarado en quiebra, y pueden aquellas perderse; pero usar este procedimiento reiteradamente, como lo hacían los procesados y no tiene más explicación que burlar a la Compañía.

Detenidamente, desmenuza las pruebas sumariales, demostrando un conocimiento íntegro y perfecto, del asunto. Arguye los elementos de juicio que a su parecer acreditan cada una de las operaciones que habían de conducir al obligado fin de reclamar judicialmente a la Compañía el importe de las hortalizas, y a este objeto lee unas cartas que obran en autos, de los hermanos Gumiel, en las que se transmiten ordenes conducentes a aquellos fines.

Resta importancia a que la Sociedad de Abastecimientos funcionase normalmente, o no, y a continuación pasa a estudiar la figura de delito que pueden constituir los hechos. Dice que contra la Compañía se han presentado 1.285 demandas, por valor de más de un millón de pesetas, por los procesados. Se extiende en consideraciones legales sobre el contrato de transporte, y dice que si para realizar el transporte a porte debido, se precisan determinadas condiciones legales, se engaña a la Compañía porteadora, si luego se cambia de consignatario.

Argumenta en favor de su tesis, considerando falsedad los hechos que refiere. Lee jurisprudencia aplicable al caso, y dice luego que a la Compañía no ha querido más, en todo momento, que defender sus intereses, jamás ha tenido ánimo de perseguir a nadie, y termina diciendo que solicita una sentencia condenatoria, con arreglo a sus conclusiones, acogiendo con murmullos de aprobación el informe brillantísimo del letrado de la Compañía querellante.

El señor Sánchez Roca, defensor de los hermanos Gumiel, devuelve el saludo a las acusaciones. Califica de medrosa la acusación fiscal y de pasional y elocuente la del señor Pérez Mirete, aunque inconsistente.

Dice que a la Compañía le interesa eludir el pago obligaciones jurídicas, que evade con estos sumarios, en los que solo hay una fundamental cuestión de derecho. Añade que en Murcia acaba de dictarse una sentencia absolutoria, en un hecho semejante. No cree que la Compañía sea capaz de buscar la ruina de unos comerciantes, pero tampoco supone a los procesados, capaces de lanzarse a una lucha contra aquella.

Asegura que la pugna entre la Compañía y los hermanos Gumiel se debe a que uno de éstos tenía una agencia de reclamaciones, en la que formuló algunas contra M. Z. A.

Dice que el cambio de consignación lo ampara el art. 360 del Código de Comercio. Que le interesa mucho que existiera la Sociedad de Abastecimientos, porque de ello depende que haya falsedad. No había—sigue—intención de perjudicar a la Compañía, pidiendo los cambios de consignación, y que además, aquello, tenía en su mano los medios, para evitar los perjuicios, ordenando que no se admitiesen facturaciones a nombre de Abastecimientos.

Hace observaciones jurídicas acerca del contrato de transporte, exponiendo opiniones de tratadistas de derecho y asegura que las compañías de ferrocarriles no quieren hacer más que su gusto.

Después de algunos párrafos, de notable elocuencia, y asegurar que no se altera la virtualidad del contrato, por la persona del consignatario, termina pidiendo una sentencia absolutoria.

El señor Ferrándiz Pérez, defensor de Aniano Palazuelos, Agustina García y Felicísimo Lorente, dirige un saludo apasionado al señor Pérez Mirete, al señor Quevedo y al señor Sánchez Roca. Dice que ésta es una lucha entre los débiles y los fuertes,

Informes de las defensas

DE SANTA POLA

El alcalde de nuestro pueblo pone en inminente peligro su cargo

Sean nuestras primeras autoridades provinciales que nuestro alcalde, olvidando que los actuales momentos son los menos propicios para cometer abusos y de extralimitaciones de funciones en el desempeño de su cargo, se excedió de un modo imperdonable mezclándose en un asunto que no le incumbía para que de este modo los forasteros se lleven la impresión de que Santa Pola es excepción en todas las demás villas puesto que con su atraso imperdonable da la sensación de ser la última de las cábilas rifeñas.

Es doloroso, pero lo cierto fué que el día tres de los corrientes y hora de las quince y treinta minutos aproximadamente, el alcalde de nuestra desheredada villa, enterado por sus secuaces de que se hallaba en esta población el arquitecto municipal de Alicante don Francisco Fajardo, requerido por nuestro convecino don Jaime Campello Sempere, al objeto de que se dignase medir y valorar la casa número cuatro de la calle Victoria, dió órdenes terminantes al guardia municipal Esteban, para que como delegado de su autoridad se personase en la casa de referencia e hiciera saber a la inquilina de la misma que el alcalde mandaba que en el acto impidiese a todo trance que se tomase medida alguna en el interior de aquella vivienda y que se dirigiera a los visitantes y los pusiera en mitad de la calle, pues de no obedecer sus órdenes severas sería castigada al siguiente día poniéndoles los muebles en la vía pública.

La señora inquilina quedó tan extrañada que creyó imprescindible el ir a visitar personalmente al autor de tan terminantes como improcedentes órdenes, ya que tan trascendental era para quien como ella, que sabe-dora de sus deberes y obligaciones y

perfectamente percalada de las atribuciones que le están conferidas a todo inquilino de fincas urbanas, había accedido gustosa y solicita facilitando la entrada a su casa a los que se la rogaron con toda clase de finezas, atenciones y respetos toda vez que lejos de infundirles éstos temor y sospecha juzgó el caso como el más natural y lógico toda vez que a la presentación supo se trataba de un señor arquitecto, dos personalidades de Alicante y un maestro de obras de ésta.

Hubo otra agravante y es que en ausencia de la inquilina de la casa única dueña actualmente, se personó de nuevo el mismo guardia municipal, con actitud más despótica que la primera vez, ordenando de parte del alcalde que dejasen de medir inmediatamente y que desalojaran la vivienda a lo que accedieron inmediatamente por iniciativa del señor Fajardo quien con la educación propia de todo hombre encumbrado, renunciando a los fueros que le están conferidos en el ejercicio de su cargo y a los derechos de ciudadano, dándose perfectísima cuenta de la clase de persona que a juzgar por los hechos debía ser el señor alcalde llevándose en su alma un recuerdo amargo de Santa Pola, aín culpa de sus honrados y atentos ciudadanos si no por el proceder inícuo y miserable del mayor de los Monterillas.

Nuestra primera autoridad prueba una vez más su mala fe e ignorancia permitiéndose amenazar desahuciando a inquilinos, siendo así que ni la autoridad judicial pudo hacerlo arbitrariamente y de atreverse todos los santapoleros sabemos perfectísimamente que dada la rectitud de la primera autoridad judicial del Partido, sería sometido al más rápido expediente, hasta lallarse su destitución.

Primera Autoridad local: ¡que vergüenza! ¡qué borrón para la familia!

UN VECINO

en los que no se persigue un interés legítimo, que es el no pagar las reclamaciones judiciales que se hacían a la Compañía.

Trata de demostrar también que el cambio de consignación, es una operación lícita.

Rebate los argumentos contrarios en la parte que se refiere a sus defendidos a quienes no considera más que unos simples asalariados de los Gumiel, sin que exista entre ellos la conciencia salaris, determinante de la participación semejante en un mismo hecho, constituyendo todos, una sociedad delincente. Dice que sus patrocinados no son más que unas víctimas de estos hechos, y analiza la situación que en el sumario tienen, y su imposible participación, como consecuencia de ella.

Termina pidiendo sentencia absolutoria para sus defendidos.

Don Fernando Quevedo

Defendiéndose a sí mismo dice el señor Quevedo que se han olvidado de definir exactamente, los demás letrados, lo que es el contrato de transporte, y dice que si en el celebrado

entre la Compañía y los procesados, hay falsedad, son responsables ambas partes.

El señor Quevedo, dedica su informe a hacer un estudio jurídico de la falsedad, aplicándolo a la demostración de que en las cartas de porte, no ha habido tal figura de delito. Estudia también el alcance de los preceptos del Código de Comercio, relativos a los transportes.

Niega las aseveraciones de la acusación que le afectan y termina su metódico e ilustrado informe, pidiendo ser absuelto libremente.

Ha terminado la vista pública de la causa de "las lechugas". La última de una serie que ha apasionado durante algún tiempo a todos los exportadores de la huerta de nuestra provincia y a una buena parte de la opinión.

Se han puesto en juego argumentos brillantes en informes magníficos, y ahora, solo resta que el Tribunal con su voz eficaz, diga si son delincuentes los procesados. Esperamos con interés esta sentencia, que comunicaremos a nuestros lectores.

¡ SEÑORA!

DESEA VD. Una buena ondulación "MARCEL"?
Un buen tinte de pelo, sin exponerse a fracasos?

acuda al SALON

F E M I N A

CASTAÑOS, 10, PRAL.

que, para mejor atender a su distinguida clientela, dispone de un apto dependiente, especializado, procedente de los mejores Salones, de Madrid y Barcelona

Las consultas sobre el tinte que conviene y se adapta a su clase de pelo, serán completamente gratuitas

Cemento

Asland

VENTA EXCLUSIVA EN LA PROVINCIA

AGUSTIN MORA. - FERRETERIA

ALICANTE

LIBRERIA GENERAL

Papelería y objetos de escritorio

MARIMON

Nuevo domicilio: Altamira, 4.-Teléfono 1546

ALICANTE



TOMANDO
CADA DIA

RHUM NEGrita

BARDINET

EN GROG, EN EL TE, EN
LA LECHE BIEN CALIENTE
PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

Desde Mondón de las Nieves

SOBRE LO MISMO

III

En una conversación entre amigos se comentaba adversamente, la política desarrollada por el alcalde socialista de esta señor Mira Botella. El tema era, sobre lo que el vulgo dice, de si este señor se ha marchado por la corriente de aquel monterilla de secretario que hizo cuanto pudo y consiguió que al propio señor Mira lo encerraran en la cárcel y ahora parece que deja a un lado a los que lucharon y se comprometieron para que cogiera la vara de alcalde.

Hay que tener presente que al que hoy adora como a su dios, y lo hace amo absoluto, cuando la ominosa dictadura, era el tirano por esencia presencia y potencia de los socialistas y como todas estas cosas algunos quieren que pasen al olvido, no estárá de más que vayamos recordándolas con el sagrado fin de que la opinión pública y sus mismos amigos abran los ojos para que vean claro las martingalas que el buen señor hace y de este modo puedan juzgarle cual se merece.

Para que nadie ignore como odiaba nuestro actual alcalde al farraguista del secretario, a continuación copio uno de los muchísimos artículos que se publicaron en «Mundo Obrero», con el fin de mortificar al señor Albaladejo, veamos el de fecha 22 de noviembre de 1930 que dice:

«Por ahí viene... ¡Ay sí, ya lo sabemos! No crean que no lo hemos visto. Así como también adivinamos su limitado pensamiento, por no decir nulo, cuando quiso usted en toda su sabiduría darse pisto y bombo, con el Art. 271 del nuevo Código penal, que da lástima el recordar... ¿cómo pagarle a usted sueldo?»

«Pero oiga «so»... Diga señor Albaladejo ¿de qué autoridad está usted investido para que se atreva a aplicar el Código penal, en son de burla, a sabiendas de que estaba fuera de la Ley? ¿No sabe usted que si en algo delinquimos están los Tribunales? Porque, vamos, nosotros no creemos que por el solo hecho de ser usted tonto tenga facultades para aplicarlo. ¿Lo que a usted le incumbe lo aplica bien para no quedar en ridículo? Quiá. ¿No comprende usted que el legislador no ha hecho el Código para que usted lo aplique? ¿No se ha dado cuenta que, lo que les dijo a los jóvenes que fueron a casa del señor alcalde, para asustarlos porque eran jóvenes, es acción de un completo ignorante? ¿Medrada tiene la mollera? ¿Por qué no cumple con su deber?»

«Pues bien, ya que usted ha metido la pata en este asunto, lea también en el mismo Código penal los artículos 361 al 371 (sobre falsificación de documentos públicos); 413 al 425 (sobre prevaricación) y del 480 al 486 (sobre malversación de caudales públicos). Y cuando los haya leído e interpretado como debe, busque con detenimiento y cautela, y si encuen-

tra alguna persona que haya cometido lo que en los mismos artículos expresados se castiga. En vez de aplicarlos el Código penal como ha hecho con los jóvenes de las hojas denunciados a las autoridades correspondientes que son las encargadas de hacer la aplicación de las leyes, y usted procure aplicar con rectitud y justicia lo que sea de su incumbencia para que nadie tenga que decir de usted, por que amigo, ¡hay tanto! que no alcanza el periódico.

«No crea que lo hacemos por ofender personalmente, lo hacemos todo por ética para que muchos que no la tienen ni la conocen, vayan sumándose a ella.

«Ahora. ¡Ojo que a la puerta empujan y la cerradura está floja! Esche y plea.»

El artículo que copiamos, fué inspiración u obra del actual Alcalde señor Mira Botella, y como se desdice en absoluto de la propaganda tan tenaz que hizo en contra de este señor Secretario, hoy al ver que hace lo contrario de lo que publicó, nos ponemos las manos en la cabeza para pensar cual habrá sido el motivo que habrá tenido para tomar semejante actitud.

Si se ha llegado a creer que con todo esto nos molesta, se equivoca, de todas esas bajezas que hace, el único perjudicado será el que se haya aprovechado de una cosa, y luego se burle de los que se la dieron, sin tener presente, que sin éstos, nunca hubiese tenido lo que tanto deseaba.

Si todo esto que decimos no le sienta bien, ¿por qué no contesta, aún que sea solo para quedar en buen lugar? ¿que no comprende que el que calla pierde la razón? Nosotros tendríamos sumo gusto en ello, por que así tendríamos más libertad para hablar claro.

Señor Alcalde: como no puede callarme nada, no quiero terminar sin que sepa usted que una de estas noches he soñado una cosa de poca importancia, pero que tiene miga ¡vaya si la tiene! ponga atención:

He soñado que hace unos cuantos días en cierto bautizo, dos niños de este pueblo estrenaban ambos sendos gabancitos de los que respectivamente estaban muy ufanos y claro ¡cosas de niños! comparaban sus abrigos para ver cual era mejor. Uno de los niños le dijo al otro, este gabán es mejor que el tuyo; a lo que el otro niño respondió ofendido: más vale que en vez de comprarte un gabán tan bueno le pagárais a mi papá el alquiler de la casa. Ante contestación tan seca e inesperada, el niño del mejor gabancito, se fué a su casa a decirselo a su mamá, y contándole estaba el trance cuando entró su padre, que al enterarse le dijo a su hijo: vas y le dices a ese, que a tu papá, desde que ha entrado la República no le cobran alquiler, como así mismo le da el suyo pollos y conejos para que no le revisen las chapuceras que hizo cuando fué alcalde de la Dictadura.

EL CORRESPONSAL

Regimiento de infantería número 4

Necesitando adquirir este Regimiento las prendas menores que a continuación se relacionan, se abre concurso por el presente anuncio, para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y ofertas al señor Comandante Mayor del mismo, hasta las 11 horas del día 10 de enero de 1932, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Las prendas serán de géneros de producción Nacional.

2.ª Remitirán, respecto a precio, características de calidad, confección, forma y dimensiones, en las condiciones que fija la regla 3.ª O. C. de 2 octubre de 1930 (D. O. núm. 223).

3.ª Los concursantes presentarán la documentación que determina la O. C. de 27 marzo de 1931 (D. O. número 73) y se atenderá a lo que la misma prescribe sobre garantías, pagos, condiciones de adjudicación, descuento y demás normas generales.

4.ª El total de la adjudicación será entregado en el Almacén de este Regimiento, libre de todo gasto, a los treinta días después de comunicada la misma.

5.ª Los modelos no aceptados deberán ser retirados del Almacén y por cuenta de los concursantes en el término de quince días, y pasado este plazo no tendrán derecho a reclamación alguna, quedando los mismos de propiedad del Cuerpo.

6.ª El importe de este anuncio se cargará a porrateo entre los señores, adjudicatarios.

7.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con la indicación en su exterior de ser destinados al concurso que se anuncia. Los que presenten tipos para su examen, remitirán los talones para retirarlos de la estación en sobre aparte sin indicación alguna de precios ni condiciones.

8.ª El acto de la apertura de pliegos será público celebrándose el día 14 de enero de 1932 a las 11 horas en el Cuartel de Benalúa.

Relación que se cita

Prendas menores

Guerrera algodón caqui	1.000
Pares de borceguies	1.000
Pares de alpargatas	2.000
Camisas	3.000
Cuellos	4.000
Toallas	1.300
Chalecos de abrigo	1.600
Cuecharas	2.000
Tenedores	1.000
Calzoncillos	2.500
Pañuelos	3.500
Pantalones largos para gimnasia	1.500

Alicante 6 de diciembre de 1931.—
El Comandante Mayor, Jacinto Calderón.

E. BARRUECO

Profesor del Instituto Rubio, especialista en Garganta, Nariz y Oído
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.
Méndez Núñez, 36-1.º

Hotel Palace de hoteles unidos S. A

PRIMER ORDEN

80 habitaciones, 50 cuartos de baño, calefacción, teléfono, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, ascensor. Garage.—Cubiertos a 7 pesetas; cocina selecta

Plato del día:

Lunes, Cannelonis Palace
Martes, Callos a la andaluza
Miércoles, Bacalao a la vizcaína
Jueves, Arroz a la marinera
Viernes, Bouillabaise Marsellaise
Sábado, Gazpacho Levantino
Domingo, Arroz a la alicantina

SE ADMITEN ENCARGOS FUERA DE MENU

I B I

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado sacar a concurso la plaza de director de la banda municipal de música dotada con el sueldo anual de 1.700 pesetas, y a tal efecto, por todo el mes de Diciembre próximo estarán expuestas al público en la Secretaría de dicha Corporación las condiciones y el Reglamento porque se rige la expresada banda.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en el referido concurso.

CANAS

Usando
RHUM QUINA MELIS

conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente

Venta en todas partes

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc.

Se vende en las farmacias y droguerías. No confundir con otros medicamentos.

Bicicletas a plazos y Contado

Accesorios de todas clases

CASA COLAU

Plaza de Gabriel Miró, número 18 (antes Isabel II) ALICANTE

COMPRO

valores de la Ciudad Lineal. Vindel. Prado, 31. Antigüedades. MADRID

Vendo chalet

cuarto de baño, garage, numerosas habitaciones, próximo parada tranvía.—Razón: señor Viñes, en la redacción de este periódico.

Compro Caldera de vapor vertical de 1 o 2 H. P., en buenas condiciones para el uso. Indíquese su precio. Dirigirse a A. Perseguer, PETREL.

Representaciones comerciales

Solicita Ignacio Muñoz Treviño 3 MADRID.

Miguel Salvetti Pardo

MÉDICO
Especialista en enfermedades del corazón y pulmones, ex-alumno del hospital Provincial de Madrid y del hospital Militar de Madrid-Carabanchel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
ABADIA, 7 ELCHE

JOVENES:

Abierto el Censo de la Juventud Radical (Bilbao, G) en él deben inscribirse todos los que creen que la República democrática es el único régimen que puede dar satisfacción a las ansias de regeneración del País.

Gacetillas

Vacaciones

De acuerdo con la disposición del Rectorado y de no haber orden en contra de la superioridad, las vacaciones del Instituto tendrán lugar el día 15 de diciembre al 7 de enero ambos inclusive.

Aplazamiento

La conferencia que en el Círculo Republicano de la calle de Belando debió dar el periodista castellanense señor Gamón, se ha aplazado hasta un día próximo, que oportunamente se anunciará.

SOMBREROS para señoras y niños, se confección y se exhiben modelos en Quintana 70.

SE OFRECE señorita para dependencia, tienda u oficina. Razón: en esta Administración.

SE OFRECE señora para cuidar niños, casa de poca familia o cargo análogo. Razón: Avenida de Alcoy, número 137, 3.º

SE ALQUILA CASA AMUEBLADA con jardín en el inmediato pueblo de S. Juan, Calle Mayor, 64, próximo tranvía y autobuses. Razón: Alfonso el Sabio 49-3.º.

BUENA MASAJISTA. Manicura se ofrece para Peluquería de señoras. Razón en la Administración de este periódico.

TRASPASO.—Pensión acreditada sitio céntrico.

Razón: Administración este periódico.

SE ALQUILA alcoba con sala amueblados. Vistas a la plaza de Gabriel Miró (antes Isabel II). Razón: Castaños 1, tercero.

HALLAZGO en la vía pública de unas participaciones de Lotería correspondientes al sorteo de Navidad. Se entregarán a quien acredite ser su dueño en San Nicolás 12, tienda de gramófonos.

AMA DE CRÍA se ofrece para criar en casa de los padres.—Razón: San Ildefonso 11, 1.º

Convocatoria

El lunes 14 celebrará junta general extraordinaria la sociedad de profesiones y oficios varios «La Fraternidad» (U. G. T.) domiciliada en Segarra 3 principal para elección de varios cargos y reforma del Reglamento.

Farmacias de turno

La de don Recaredo Pérez, calle de Alfonso el Sabio y la de don Juan Segura, calle de Altamira.

Joven inmejorables referencias se ofrece para administrar fincas, cobro de recibos, en horas francas. Modestas pretensiones. Jazmin, 50.—J. P.—Carolina.

Cartelera

Espectáculos para hoy

IDEAL.—Sesiones de cine sonoro desde las seis.
«El estudiante mendigo».
CENTRAL.—Cine sonoro. Sesiones desde las cuatro de la tarde.
«El guapo de la escuadra».
ESPAÑA.—Sesiones de cine mudo desde las seis.
«El batelero del Volga».
NUEVO.—Sesiones de cine mudo.
«La muchacha de la Habana».
PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela Sagi Barba.
(No hay función).
MONUMENTAL.—Sesiones de cine sonoro desde las seis.
«Su amada arisca».

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA
JAZMINES NEGROS
PERFUMERIA FERVIL MADRID

Propague usted el «Diario»

MEDIAS GOYA

en SEDA BEMBERG Ptas. 6 par
en SEDA NATURAL Ptas. 6'90 par

La Ciudad de Roma
Altamira, 11 Alicante

CBRVBZA MAHQU VINOS Y COGNAC González Byaso
Hijos de C. Mahou MADRID BS LA MEJOR
JERSE De la FRONTERA «Tio Pepe», «Insuperable», «Selera 1847» y otros
Depositarlo y agente provincial en Alicante
AGIN - Isabel II 10

Hotel Samper
(FRENTE AL MAR)
El más céntricamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.
TELEFONO 202

Visite Vd. las oficinas de
Gas Alicante
y pida presupuestos de instalaciones

DROGUERIA
al por mayor y menor
Hija de Remigio Romero
Altamira, 5 ALICANTE

Correligionario:
Hospedese en MADRID en el
HOTEL SEVILLA
(ANTES PRINCIPE)
TODO CONFORT.—Excelente comida
PENSION COMPLETA DE 11 A 15 PESETAS
Calle del Príncipe, 7, esquina a P. de Canalejas

PRECIOS

Un mes. 225
Fuera: Trimestre. 800
Extranjero: Semestre. 1600
NÚMERO ATRASADO, 030 PESETAS

Diario de Alicante
PERIÓDICO I R REPUBLICANO

OFICINAS: MENDEZ NÚÑEZ, 21

TALLERES, MESTRE MARTÍNEZ, 10
Apartado de Correos, 162
Teléfono número 1623 (oficinas)

FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

Propiedad: Alianza Republicana Alcantina, S. A.

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

La «Gaceta» con orla

Madrid (Tel.)—Hoy ha salido la «Gaceta» y el «Diario Oficial» con orla en toda la primera página. El texto de la «Gaceta» comienza con lo referente a la elección de presidente de la República efectuada ayer.

Indulto para los presos de más de 70 años

A continuación publica la «Gaceta» Decreto indultando de la pena que les reste cumplir a todos los penados que hayan cumplido la edad de 70 años el día 9 del corriente.

El secretario de la Presidencia de la República

También publica la «Gaceta» una disposición nombrando para el cargo de Secretario de la Presidencia de la República a don Rafael Sánchez Guerra.

A continuación se publica disposición suspendiendo el Decreto sobre divorcio por haberse dado a las Cortes cuenta de la Ley correspondiente.

Trabajos en el Congreso

Hasta bien entrada la madrugada se ha estado trabajando febrilmente en el Congreso para dejar ultimado el arreglo del salón.

Ultimando la instalación del Palacio

También en Palacio se ha trabajado hasta la madrugada para transformar las habitaciones llamadas del Duque de Génova en disposición de recibir al Presidente de la República. Los actos oficiales tendrán lugar en los salones de esta parte del edificio.

El salón de Tíepolos ha sido destinado a despacho oficial del señor Alcalá Zamora.

En uno próximo quedará instalado el despacho del Secretario de la República.

La celebración de Consejos tendrá lugar en el mismo salón en que se celebraban durante la monarquía en la época de verano.

Se ha transformado el anterior despacho en comedor.

Se han alhajado al gusto moderno varias habitaciones por si hubieran de ser utilizadas como dormitorios para los familiares del señor Alcalá Zamora.

Gran animación en Madrid

Desde primeras horas se ha notado gran animación en todo Madrid. Numerosos edificios particulares y oficiales lucen colgaduras y banderas.

El aspecto de la capital es imponente. En el Centro Catalán luce la bandera catalana.

Ha cerrado todo el comercio.

Llega la Academia de Toledo

De Toledo llegó a primera hora la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Como avanzaba la mañana aumentaba la animación.

Las calles del itinerario de la comitiva Presidencial están concurridísimas.

La puerta llamada del Príncipe

Las tribunas levantadas en la Puerta llamada del Príncipe en el Alcázar están tapizadas y adornadas con flores.

Una legión de voceadores venden fotografías de Alcalá Zamora, de Galán y de García Hernández.

Evolucionan los aviones

Numerosos aviones militares evolucionaron toda la mañana arrojando folletos conteniendo el texto de la Constitución de la República.

La portada de los folletos luce los colores nacionales.

La escalinata principal del Congreso

La escalinata principal del Congreso presenta soberbio aspecto, luciendo magnífico dosel y tapices valiosísimos.

Profusión de flores adornan ambos lados de la escalinata.

En el domicilio de Alcalá Zamora

En los alrededores del domicilio del señor Alcalá Zamora se estacionó desde muy temprano numeroso público.

A las diez de la mañana llegó el presidente del Consejo señor Azña que conferenció con el presidente de la República durante media hora.

Al salir el señor Azña le despidió el señor Alcalá Zamora con las siguientes palabras:

—Hasta luego, mi querido presidente.

Un gran día histórico

Alcalá Zamora ha jurado, entre aclamaciones el cargo de Presidente de la República

El entusiasmo popular se desbordó en Madrid como no se recuerda jamás

Se abrazaron ambos y se ausentó el señor Azña. En el «hall» del hotel donde vive el señor Alcalá Zamora había comisiones de Córdoba, Priego y Almedinilla.

El presidente de la República les saludó a todos por su nombre y luego les rogó que lo dejaran retirarse pues todavía no se había afeitado.

El señor Alcalá Zamora daba la sensación de hallarse muy afectado. Cuando se retiró apareció en la galería del «hall» su esposa que saludó a todos los presentes.

Se han recibido millares de telegramas de felicitación de todo el mundo y multitud de flores, entre las que destaca un ramo magnífico del ministro del Uruguay con una cinta con los colores de dicha República.

Se cubre la carrera

A la una de la tarde las tropas de la guarnición de Madrid y las llegadas de otros puntos empezaron a cubrir la carrera que debía seguir la comitiva presidencial.

El salón donde se ha efectuado la promesa

En el Palacio del Congreso, en las primeras horas de la mañana se dispuso todo lo relativo a la promesa.

Se quitaron las mesas del hemicycleo y a ambos lados se situaron tribunas para las representaciones diplomáticas y del Ejército y Armada.

En el lado izquierdo dos sillones que han de ser ocupados por el Presidente de la República y el del Gobierno.

Frente al Congreso

Frente a la escalinata principal del Congreso se habían situado a la una de la tarde dos coches a la Grand D'Aumont y tres carretelas.

Un capitán de la compañía de infantería que estaba situada en la Plaza de las Cortes se ofrece a las órdenes del presidente del Congreso.

El público es contenido con grandes trabajos a alguna distancia del edificio. Llaman la atención las tropas de Regulares que llevan el Pendón del Profeta.

Sale la comisión parlamentaria

A la una y media de la tarde salió del Congreso la Comisión que había de acompañar hasta las Cortes al Presidente electo señor Alcalá Zamora.

Rinde honores a esta comisión una compañía de infantería con armas al hombro y marcha militar.

En el primer coche se acomodan Castrillo y Jiménez de Asúa, en el segundo Guerra del Río y Paracho, en el tercero Mirasol y Torreblanca, en el cuarto Valle y Ayguadé y en el quinto Vidarte y Barnes.

Sigue una sección de Lanceros.

Esperando la llegada del Presidente

A las dos de la tarde ya había animación extraordinaria en el Congreso en espera del presidente de la República y de la Comisión que acudió a su domicilio.

Todos los ministros visten de frac excepto el señor Largo Caballero que viste de chaquet.

También están allí los diputados de la Mesa del Congreso Alba, Marañón y Kent y Angel Ossorio.

Los estrados del salón de sesiones

En los estrados del salón de sesiones se ha colocado para el acto de la promesa un magnífico repostero o regalo de Puerto Rico a las Cortes Constituyentes.

Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Frente al domicilio del señor Alcalá Zamora prestan servicio una sección de guardia de seguridad y otra de policía urbana.

Ambas cortan el tránsito por frente al domicilio del presidente.

Después de mediodía salieron los familiares del señor Alcalá Zamora quedando éste solo con su madre política.

Una legión de fotógrafos y operadores de «cine» impresionan plazas y pelliculas. La madre política del Presidente, al verlo bajar con frac y chaleco negro le dice:

—¡Estás muy presumido!

Dirigiéndose a los periodistas el señor Alcalá Zamora dice:

—A mediodía estuve en el domicilio del señor Besteiro. Por cierto que el chofer se marchó a comer entretanto y hubo de regresar a pie llevando detrás toda la chiquillería de la barriada.

Añadió que no sentía ninguna emoción extraordinaria su familia. Únicamente que está aferrada a no dormir en Palacio.

Llega la Comisión al domicilio del Presidente

A las dos de la tarde una escuadrilla de nueve aviones evolucionó sobre el domicilio del señor Alcalá Zamora.

Casi al mismo tiempo aparece en la Castellana la Comisión Parlamentaria que ha de acompañarlo a las Cortes.

Actúa de caballero don Victoriano Lauro.

La Comisión saluda en el «hall» al señor Alcalá Zamora y seguidamente se pone en marcha la comitiva hacia el Congreso.

El coche rodeado por el pueblo

El paseo de Martínez Campos está atestado de público que vitorea al Presidente de la República y a España.

Constantemente surgen las ovaciones y los gritos de entusiasmo. La fuerza pública es impotente para contener la avalancha formidable de público que pretende llegar hasta el señor Alcalá Zamora. Este da muestras de gran emoción y saluda a todos lados.

Se impresionan películas y fotografías. El coche donde va Alcalá Zamora es alcanzado por fin por la muchedumbre que le rodea y le acompaña así hasta el Congreso resultando estériles todos los esfuerzos de la escolta que pretende aislar el vehículo.

La solemne sesión del Congreso

A las dos menos veinte se abrieron las tribunas del Congreso dándose entrada al público y a la Prensa que ha encontrado grandes dificultades para hacer la información.

El salón está completamente reformado. Ha desaparecido el muro simulado que separaba los pasillos.

El primer diplomático en llegar fué el Nuncio Monseñor Tedeschini.

Poco después llegaron los embajadores de Japón, Francia, Turquía, Portugal y otros hasta llenar la tribuna.

A las dos menos cuarto ocupa la Presidencia el señor Besteiro con un secretario.

Sobre la mesa dorada figuran dos grandes estuches.

Los diputados visten de frac o chaquet en su mayoría. Solo los socialistas visten traje corriente.

Los sacerdotes diputados visten de seculares.

El señor BESTEIRO abre la sesión y ordena la lectura del precepto constitucional para proclamación de Presidente de la República.

Un secretario lee el artículo 72 de la Constitución que es el que hace relación a estos extremos.

Se da cuenta de los diputados encargados de recoger al presidente electo para acompañarlo ante las Cortes y se suspende la sesión hasta la llegada de la comitiva.

Los diputados femeninos visten de negro y sombrero.

No han asistido a la función Balbonín, Jiménez, Barriobero, Franco y Pi y Arsuaga.

A las tres de la tarde hace su aparición ante el Congreso el último coche de la comitiva que ocupa el señor Alcalá Zamora.

El presidente, emocionadísimo, sube las escaleras y penetra en el salón de sesiones.

Los diputados y público, en pie le vitorean clamorosamente.

El momento emocionante dura varios minutos. Alcalá Zamora está visiblemente afectado.

Se coloca en el sitio correspondiente y empieza el acto de la Promesa.

El señor BESTEIRO: —Señores Diputados: El Presidente

electo de la República va a prestar la promesa que prescribe el artículo 72 de la Constitución.

Se levanta el señor ALCALA ZAMORA y dice: —Prometo solemnemente, por mi honor, ante las Cortes Constituyentes, como órgano de Soberanía Nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las Leyes y consagrar mi actividad de jefe del Estado, al servicio de la Justicia y de España.

El señor BESTEIRO dice a continuación: —En nombre de las Cortes Constituyentes, que os eligieron y ahora os invitan, os digo: Si así lo merecis la Nación os lo premiará y si no que os lo demande.

Los diputados en pie ovacionan repetidamente al Presidente de la República, entre entusiasmas vivas a España, la República y Alcalá Zamora.

El señor Besteiro ordena la lectura del Decreto concediendo al señor Alcalá Zamora el Collar de Isabel la Católica.

Da lectura un secretario y el señor Lerroux se levanta seguidamente y le impone la distinción al señor Alcalá Zamora.

La ovación es inenarrable y el momento difícilísimo de llevar a las cuartillas.

El público, desde la calle se asocia al homenaje y prorrumpe en vitores estentoreos.

A las tres y diez minutos se levanta la sesión.

El señor Alcalá Zamora pasa al despacho del señor Besteiro para esperar que se organice la comitiva que ha de llevarlo a Palacio.

Cuando le llega el momento sale a la Carrera de San Jerónimo con el Presidente de la Cortes y nuevamente se repite el homenaje fervoroso del pueblo que lleva totalmente el paraje.

El trayecto hasta llegar a Palacio

El trayecto que ha de seguir la comitiva hasta llegar a Palacio está materialmente repleto de público en la mayoría de los puntos.

En las calles que afluyen a Palacio se ha formado un cordón de gentío que se extiende frente a la fachada principal de Palacio donde ondea la bandera tricolor.

En el balcón principal aparece un tapiz con el escudo nacional. Las tribunas están atestadas.

Alcalá Zamora abraza a Ossorio

En la escalinata del Congreso, en el momento de salir la comitiva se situó don Angel Ossorio y Gallardo.

El señor Alcalá Zamora lo vió y se dirigió a él abrazándolo y diciéndole: —¡Con el cariño de siempre, Angel!

A las cuatro y cuarto se asomaba al balcón principal de Palacio el señor Alcalá Zamora. Imposible describir el momento.

Inmediatamente comenzó el desfile de tropas.

Al telefonar (seis tarde) sigue el entusiasmo en todo Madrid.

Table with lottery numbers and prizes. Columns include prize amounts (e.g., 30.312 MADRID) and winning numbers.

El sorteo de la Lotería de hoy

Premios tomados al oído y transmitidos por nuestro corresponsal en Madrid

Main lottery results table with columns for different prize categories (Tres mil, Ocho mil, Trece mil, Dieciocho mil, Veintitres mil, etc.) and corresponding winning numbers.

Table with lottery numbers and prizes, continuing from the main table.